

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Activos financieros corrientes:

• Efectivo y equivalentes	3	152.393	83.724
• Inversiones temporales	4	661.954	622.613
• Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	301.078	264.842
Activos por impuestos corrientes	6	16.496	6.334
Total activos corrientes		1.131.921	977.513

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedades, planta y equipos, neto	7	48.214	64.286
Activos disponibles para la venta	8	150.000	150.000
Total activos no corrientes		198.214	214.286

TOTAL ACTIVOS **1.330.135** **1.191.799**

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES:

Acreedores comerciales y otras cuentas por Pagar	9	386.004	117.795
Pasivos por impuestos corrientes	6	1.624	1.252
Beneficios de empleados corrientes	10	11.624	6.133
Total pasivos corrientes		399.252	125.180

PASIVOS NO CORRIENTES

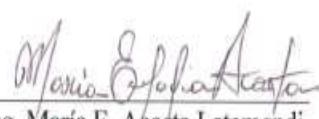
Préstamos de accionistas	11	250.000	302.503
Compañías relacionadas	12	150.000	276.178
Total pasivos no corrientes		400.000	578.681

TOTAL PASIVOS **799.252** **703.861**

PATRIMONIO

Capital social	13	2.000	2.000
Aportes para futuras capitalizaciones		4.697	4.697
Reserva legal		39.538	39.538
Resultados Acumulados		442.467	414.209
Utilidad del ejercicio, neta		42.181	27.494
TOTAL PATRIMONIO		530.883	487.938

TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO **1.330.135** **1.191.722**

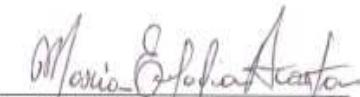

 Ing. María E. Acosta Letamendi
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Avila
 Contador

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	NOTAS	2019	2018
		(US dólares)	
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas netas	14	1.066.370	222.333
Total Ventas		1.066.370	222.333
Gastos operativos:			
Gastos operacionales		(778.706)	(184.134)
Gastos administrativos		(250.656)	(89.015)
Gastos de venta		(100)	(488)
Utilidad (pérdida) operativa		36.908	(51.304)
Gastos financieros		(628)	(282)
Otros gastos		(20.454)	(2.780)
Otros ingresos no gravables	14	39.849	86.712
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		55.675	32.346
Participación a trabajadores	6	(8.351)	(4.852)
Impuesto a la renta corriente	6	(5.143)	(0)
Utilidad neta del ejercicio		42.181	27.494


 Ing. María E. Acosta Letamendi
 Representante Legal


 Ing. Néstor Calderón Ávila
 Contador

Ver notas a los estados financieros

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(US dólares)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

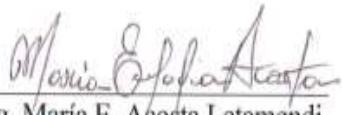
Efectivo recibido de clientes por venta de bienes y servicios	1.030.135	119.248
Efectivo recibido de otros ingresos	39.849	86.711
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(783.293)	(560.758)
Efectivo provisto en (usado en) las actividades de operación	286.691	(354.799)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	0
Cobro (Adquisición) de certificados de depósitos a plazo	(39.341)	734.633
Inversiones en acciones	0	0
Efectivo provisto en (utilizado en) las actividades de inversión	(39.341)	734.633

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos, pagos neto, accionistas	(52.503)	(37.181)
Préstamos, pagos neto, de partes relacionadas	(126.178)	(554.544)
Efectivo provisto en (usado en) las actividades de financiamiento	(178.681)	(591.725)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	68.669	(211.891)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	83.724	295.615
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	3	152.323
		83.724


Ing. María E. Acosta Letamendi
Representante Legal


Ing. Néstor Calderón Ávila
Contador

Ver notas a los estados financieros

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(US dólares)

RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS **55.675** **32.346**

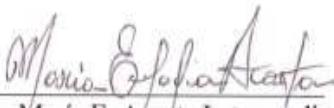
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON
EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO)
POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Depreciaciones, neta de baja	7	16.071	24.679
Venta y/baja de activo		0	0
Provisiones, reversiones, neto		542	0
Total		72.288	57.025

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(113.934)	(103.085)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	77.699	0
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0	0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	194.440	(95.992)
Íncremento (disminución) en otras cuentas por pagar	460	869
Incremento (disminución) en beneficios a empleados corriente	(4.852)	(3.516)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	75.895	(208.432)
Subtotal	214.403	(411.824)

EFECTIVO NETO PROVISTO EN (USADO EN) LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN **286.691** **(354.799)**


Ing. María E. Acosta Letamendi
Representante Legal


Ing. Néstor Calderón Ávila
Contador

Ver notas a los estados financieros

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS- (La Compañía) fue constituida el 26 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador y posteriormente se trasladó al cantón Duran de la misma provincia. Su actividad principal es la transportación comercial de carga pesada a nivel Nacional.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento. - los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF) para Pymes, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Bases de nrenaracron: Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente: A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
Sección 9	Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado 'valor patrimonial proporcional') para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Sealinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 34	Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía en su proceso de aplicación y/o evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2019; considerando la naturaleza de sus actividades, manifiesta que no se generó un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

Estimaciones y juicios contables:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha:

Como indica en la nota 18, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha ante la propagación del COVID-19 (coronavirus) y la posibilidad de la continuación de la operación.

Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Activos financieros: la Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos Financieros: están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Inventarios: se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Propiedades, maquinarias y equipos: están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad, de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en el patrimonio, excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gasto.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente vida útil estimada:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de planta y oficinas	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10
Máquinas y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y asistencia	3 años	33,33
Vehículos	5 años	20
Edificios	20 años	5

Deterioro del valor de los activos no financieros: en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos o servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

,/Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

,/Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

,/Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

,(Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

,(Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

,(El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

,(Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

En el Registro Oficial del día 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional del lunes 30 de diciembre de 2019. Algunos aspectos importantes que vale la pena destacar son los siguientes:

,(Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el Impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente. Esta reforma estará vigente desde el día de su publicación en el Registro Oficial por expresa disposición de la ley en este sentido.

,(Para que los gastos por intereses de deudas otorgadas por partes relacionadas, locales y del exterior, sean deducibles de impuesto a la renta, el monto del préstamo no deberá exceder del 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

,(El pago del anticipo del Impuesto a la Renta no será obligatorio a partir del ejercicio fiscal 2020, ejercicio fiscal desde el cual entrarán en vigencia el resto de reformas relativas a impuesto a la renta, tales como la reducción en el número de agentes de retención, creación de un impuesto único para actividades agropecuarias, modificación al régimen de impuesto único al banano, creación de un régimen simplificado para microempresas, eliminación de gastos personales para individuos con ingresos iguales o superiores a USD 100.000, etc.

,(Las reformas sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Salida de Divisas ISD e Impuesto a los Consumos Especiales ICE, entrarán en vigor desde el 1 de enero de 2020.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
Continuación**

v'"El IVA sobre los servicios digitales, estará vigente 180 días después de la publicación de la ley en el Registro Oficial y el ICE sobre fundas plásticas, estará vigente 90 días después, por expresas disposiciones en tales sentidos.

v'"Se crea una contribución única y temporal por tres años, para quienes hayan obtenido ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 por al menos USO 1 millón, la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 Y 2022, sin que en ningún caso sea superior a la cuarta parte del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Se puede pedir facilidades de pago hasta por tres meses.

Finalmente, cabe señalar que la normativa secundaria correspondiente, esto es la reforma al reglamento de la ley y resoluciones del SRI, aclararán y facilitarán la aplicación de algunas normas y establecerán porcentajes de retención en cuanto aplique.

**Impuesto
Diferido**

Activos por impuesto diferidos. - son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- e) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos. - son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) +/- Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post - empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Indemnización por despido intempestivo / Otros beneficios por terminación. -Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Participación de los trabajadores en las utilidades: de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. - El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice general de precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	Inflación (%)
2015	3,38
2016	1,12
2017	0,20
2018	0,27
2019	-0,07

3. EFECTIVO y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	2019 (US dólares)	2018
Caja	500	600
Bancos	151.893	83.124
Total	152.393	83.724

Bancos, en los años 2019 y 2018, constituyen recursos disponibles sin ningún tipo de pignoración en diversos bancos locales.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

Año 2019

Banco	Monto	Fecha Veto.	Tasa	Plazo
Pichincha Panamá	64.049,37	23/06/2020	2.50%	365
Pichincha C.A.	597.905,00	12/10/2020	7.25%	367
Total	661.954,37			

Año 2018

Banco	Monto	Fecha Veto.	Tasa	Plazo
Pichincha Panamá	62.613,18	24/06/2019	2.25%	365
Pichincha C.A.	560.000,00	11/10/2019	6.75%	361
Total	622.613,18			

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

	2019 (US dólares)	2018
Clientes no relacionados (a)	239.991	77.256
Partes relacionadas (b)	44.980	172.556
Anticipos a proveedores	8.400	8.400
Empleados	7.118	6.630
Varios	<u>-</u> ----- <u>-</u> 89	0
Subtotal	301.078	264.842
(-) Provisión para cuentas incobrables	(0)	(0)
Total	301.078	264.842

a) Clientes no relacionados. - Al 31 diciembre del 2019 y 2018, corresponde a facturas pendientes de cobro por servicios de transportación según políticas de crédito detenninadas por la compañía cuya recuperación es a corto plazo. Las principales en el 2019 Y2018 son: Gustavo Adolfo Villavicencio Pinargote por US\$ 11.180 (US\$ 61.180 en el 2018), CORCONSA CORONEL & CORDOVEZ CONSTRUCTORA S.A. por US\$ 15.600 (US\$ 15.600 en el 2018) CONSORCIO PUENTE ESTERO MOGOLLON por US\$ 59.400, INMOBILIARIA LAVIE S.A. por US\$ 92.572,75, LANDEV LAND DEVELOPERS S. A. por US\$ 45.289,44 y CONSTRUCCIONES CALE S.A. por US\$ 15.948,40.

b) Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa valores por cobrar principalmente a Consultora Andina COA Cía. Ltda. Por US\$ 44.980 y MAVISA S.A. por US\$ 127.545 en e12018.

6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

CORRIENTES

IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

IMPUESTOS CORRIENTES:	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario IR	16.496	6.334
Total activos por impuestos corrientes	16.496	6.334
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente del IR por pagar	1.455	1.136
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	169	116
Total pasivo por impuestos corrientes	1.624	1.252

(1) La provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes por los periodos que terminaron el 31 de diciembre del 2019 Y2018, se calcula a la tarifa del 25% y 22% respectivamente.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación)

		2019 (US dólares)	2018 (US dólares)
Utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(A)	55.675	32.346
(-) 15% participación a trabajadores	(B)	(8.351)	(4.852)
(-) Ingresos financieros exentos		(37.905)	(62.254)
(+) Gastos no deducibles		5.467	2.571
(+) 15% participación por ingresos exentos		5.686	0
Utilidad Gravable		20.572	(32.189)
.....AÑO 2019....			
Valor a Reinvertir	US\$ O 15%	0	0
Valor a no Reinvertir	US\$ 20.572 25%	5.143	0
Base Imp.lmpto.Rta.	US\$ 20.572		
Impuesto a la renta causado		5.143	0
Anticipo de impuesto a la renta determinado año 2019 (declaración de impuesto a la renta año 2018)		5.260	0
Impuesto a la renta final	(e)	(5.143)	(0)
Utilidad (A-B-C)		42.181	27.494

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 la utilidad neta del ejercicio constituye saldo disponible para reserva legal o para distribución de utilidades a los accionistas.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 fueron como sigue:

	2019 (US dólares)	2018 (US dólares)
Provisión para impuesto a la renta	5.143	0
Menos:		
Anticipo de IR 2019 pagado	(5.260)	
Retenciones en la fuente del año	(10.045)	(1.667)
Crédito tributario IR ejercicio anterior	(6.334)	(4.667)
Crédito tributario a favor del contribuyente	(16.496)	(6.334)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades planta y equipos es como sigue:

	(US dólares)
Costo o valuación	168.389
(-) Depreciación acumulada	(120.175)
Total	48.214
	64.286

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

**7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO
(Continuación)**

Durante el periodo 2019 el movimiento fue como sigue:

a).- Corresponde a la adquisición de una vivienda ubicada en la Urbanización-Compostela Solar r

	Dic 31,2018	Adiciones	Reclasificaciones (US dólares)	Dic, 312019
Edificios (a)	0	0	0	0
Vehículos	168.389	—	0	168.389
Subtotal	168.389	0	0	168.389
(-)Depreciación acumulada	(104.103}	(16.072}	0	(80.175}
(a)otal	64.286	, 16.012)	0	48.214

8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2019 Y2018, representa un inmueble ubicado en la Urbanización Entre Ríos, el cual fue de propiedad de los esposos Pezo -Acosta, cuya compra fue realizada en el 2017 por INTERCOTRANS S.A. y contabilizado en ese año dentro de la cuenta Propiedades, planta y equipos y en el año 2018 fue reclasificada a esta cuenta de activos disponibles para la venta, ya que no forma parte del proceso productivo (ver nota 12).

9. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, están constituidos como sigue:

	2019	2018
Proveedores no relacionados a)	227.906	113.430
Proveedores relacionados b)	79.200	0
IESS	3.003	4.266
Anticipos de clientes e)	75.895	0
Otras cuentas por pagar	00	99
Total	386.004	117.795

- a) Proveedores no relacionados: Al 31 de diciembre del 2019 Y2018 representan valores pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios.
- b) Proveedores relacionados: Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a valores por pagar a la compañía relacionada CONSULTORA ANDINA COA CrA. LTDA.
- e) Anticipos de clientes. - Al 31 de diciembre del 2019, representaba anticipo recibidos de la compañía LANDEV LAND DEVELOPERS S. A.

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

10. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

	2019 (US dólares)	2018
Participación de trabajadores	8.351	3.402
Beneficios sociales	3.273	2.731
Total	11.624	6.133

El movimiento de los beneficios sociales por los años 2019 y 2018 fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	2.731	4.563
Provisiones	15.626	11.882
Pagos	(15.084)	(13.714)
Saldo final die, 31	3.273	2.731

11. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017, correspondían a valores por pagar al accionista, proveniente de la cesión de acciones de las compañías relacionadas MAVISA S.A. y FERNEUS S.A. a favor de INTERCOTRANS. Al 31 de diciembre del 2018 estas acciones fueron cedidas nuevamente a MA VISA S.A. y FERNEUS S.A.

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde valores pendientes de pago, por préstamos efectuados a la compañía relacionada MAVISA S.A, para financiar las operaciones de la compañía, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses; los cuales están siendo cancelados quedando al cierre los valores pendientes por compra de un solar de propiedad de los esposos Pezo -Acosta ubicado en la Urbanización Entre Ríos por US\$ 150.000 (ver nota 8).

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía es de US\$ 2.000,00 compuesto por dos mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Accionistas	Número de Acciones	(US dólares)
Acosta Letamendi María Eulalia	1.980	1.980,00
Echeverría Criollo Pedro Leonidas	1.0	20,00
Totales	2.000	2.000,00

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

14. VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS

Las ventas por servicios de transporte y otros ingresos durante los años 2019 Y 2018, fueron originadas como sigue:

	2019	2018
Venta de servicios de transporte	1.066.370	222.333
Rendimientos financieros y otros	39.849	86.712
Total ventas y otros ingresos	1.106.219	309.045

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 2430, (Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004), se modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se incorporan los aspectos sustanciales que permiten realizar los controles en materia de precios de transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 del 2015 del Servicio de Rentas Internas, se modificó los montos y se estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, en la misma resolución fueron derogadas las resoluciones Nos.: NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y NAC-DGERCGC13-00011 de enero 16 de 2013, quedando establecido de la siguiente manera:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del Régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones no contempladas. -Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- e) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

**INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A.
INTERCOTRANS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación ...)

- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre países relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 2. El sujeto pasivo:

1. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

La administración de la compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas locales ni en el exterior, que se encuentren enmarcadas en los rangos antes descritos, y considera que no está obligada para la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia por los años 2019 y 2018.

16. SALDOS y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas están revelados en las notas 5, 9, 11 Y 12.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

17. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de septiembre 21 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activo y pasivos contingentes. - No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno. - Durante el año 2019, hemos dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 17 del 2020 (fecha de culminación de la auditoria), se produjeron los siguientes eventos:

Emergencia Sanitaria - COVID-19:

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 - 2020 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 de marzo 12 de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud. La presente declaratoria de Emergencia tendrá una duración de 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido en marzo 16 del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado. Adicionalmente al estado de emergencia se adoptaron medidas como la restricción de movilidad y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. En marzo 12 del 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 se emitió las directrices para la aplicación del teletrabajo emergente tanto para el sector público como para el privado durante la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

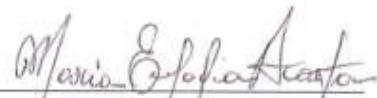
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA (continuación)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 emitido en marzo 27 del 2020, se establece Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, mediante mecanismo de pagos en cuotas para el impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, en 6 cuotas durante el año 2020 para contribuyentes que sean microempresarios, tengan domicilio en la provincia de Galápagos, actividad económica a la operación de líneas aéreas, los sectores de turismo, o al sector agrícola, sean exportadores habituales de bienes o el 50% de sus ingresos corresponden a actividad de exportación de bienes. El Impuesto al Valor Agregado IVA a pagarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020, se cancelarán en 6 cuotas en los plazos establecidos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 26 de febrero del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



Ing. María E. Acosta Letamendi
Representante Legal



Ing. Néstor Calderón Ávila
Contador